

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

3214

DECRETO N° _____/
CONTRATO HONORARIOS
Sección 1era.-
LA CISTERNA. 1 AGO 2011

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Convenio denominado "**Programa de GES Odontológico Integral, Año 2011**" aprobado mediante Resolución Exenta N° 861 de fecha 17 de Mayo de 2011, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur y Decreto Exento N° 2.180, de fecha 08 de Junio de 2011, del Municipio.
- 2.- El Memorando N° **1.346**, de fecha 22 de Junio de 2011, del Jefe (S) del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de JUAN CARLOS VICENCIO GUZMAN, en el Centro de Salud Eduardo Frei Montalva.-
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo la modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE : **JUAN CARLOS VICENCIO GUZMAN.-**
RUT. : 7.671.598-K.-
CARGO : ODONTOLOGO.-
CENTRO DE SALUD : EDUARDO FREI MONTALVA..
FECHA DE INICIO : 22.06.2011.-
FECHA DE TERMINO : 31.12.2011.-
REMUNERACIÓN : \$50.000.- Por cada Alta Integral de Personas y \$40.000 por cada Endodoncia, de personas de Escasos Recursos **el máximo de Altas Integrales será de 65 y de 13 Endodoncias**, durante el periodo de contratación con funciones **los días Lunes y Miércoles de 17:00 a 20:00 horas.**

ITEMS : 2152104004.-

CONVENIO : "**Programa de GES Odontológico Integral, Año 2011**" aprobado mediante Resolución Exenta N° 861 de fecha 17 de Mayo de 2011, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur.

OBSERVACION : Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por el Jefe del Programa Odontológico, por la Dirección del Centro de Salud y Jefe del Departamento de Salud.-

ANOTESE COMUNIQUESE,

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/MG/jm.-